PADRE CARDOZO 355
Teléfono N° 209090

Asunción, 30 de agosto de 2018
(Paraguay)

Señor
Abog. SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Nos dirigimos a Usted con relación a la nota DNCP/DNC/N° 17315/2018, por la que nos informan que el contrato correspondiente al llamado con ID N° 344.733 "Provisión de Pólizas de Seguros" no ha sido difundido por existir observaciones que deben ser reparadas previamente:

Motivos de no difusión:

1. Solicitamos a la convocante remitir la ratificación de las nuevas autoridades a fin de proseguir con la difusión del proceso de referencia.
2. Solicitamos a la convocante remitir el documento "CDP" del presente año fiscal y cargar las líneas presupuestarias.

RESPUESTA

1. Informamos que en esta Caja de Jubilaciones dela ANDE no se ha tenido ninguna modificación en la conformación de sus autoridades, en razón de que los cargos son electivos, de acuerdo a la Ley de creación de la Caja, N° 71/68 y sus modificaciones posteriores, Leyes Nros. 1.042/83 y 1.300/87.
2. Adjuntamos el CDP correspondiente, N° 95/2018, e informamos que hemos realizado la carga de líneas presupuestarias.

Solicitando sean tomadas en cuenta las aclaraciones realizadas para la correspondiente publicación del proceso, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente,

Lic. Eddie E. Gutiérrez A.
Responsable Unidad Operativa de Contrataciones